



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119668
CUI. 11001020400020210200100
JULIO ENRIQUE DIAZ MONTERROZA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** mediante auto del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JULIO ENRIQUE DÍAZ MONTERROZA** a través de apoderada judicial contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Montería y el Juzgado Promiscuo del Circuito de Chinú, Córdoba. Así mismo, se ordenó **VINCULAR** a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Montería y a las partes e intervinientes en el proceso penal adelantado en contra del actor, radicado con número 23182-60-01012-2009-00042.

Lo anterior con el fin de con el fin de enterar a FERLINA SOFIA AREVALO ALVAREZ (VICTIMA), CAMILA RAMIREZ MEJIA (victima) EDILMA VERGARA DIAZ (victima) y a las partes e intervinientes en el proceso penal adelantado en contra del actor, radicado con número 23182-60-01012-2009-00042 y las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor